



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-03391766-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Reglamento interno de la Facultad de Farmacia y Bioquímica para la sustanciación de los concursos auxiliares docentes

---

VISTO las resoluciones RESCS-2022-64-E-UBA-REC, anexo ACS-2022-5-E-UBASG#REC y RESCS-2022-517-E-UBA-REC, referente al Reglamento para concursos docentes de Profesores de la Universidad de Buenos Aires; y

### **CONSIDERANDO**

Que, el Artículo 92 del mencionado anexo, establece adecuar un reglamento interno con las peculiaridades de cada Facultad, principalmente en cuanto a las condiciones bajo las cuales se desarrollarán el sorteo de temas, la entrevista personal y las pruebas de oposición.

Que, acorde al Artículo 51 del anexo ACS-2022-5-E-UBA-SG#REC, es necesario establecer cómo se desarrollará la participación de los aspirantes y miembros el jurado en las diferentes etapas del concurso.

Por ello y atento lo acordado en la sesión del día 14 de junio de 2022,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- ELEVAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires para**

su aprobación, el Reglamento Interno de la Facultad de Farmacia y Bioquímica para la sustanciación de los Concursos Docentes de Profesores y Profesoras, según ARCD-2022-36-E-UBA-DCT\_FFYB, el cual pasa a formar parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente resolución ha sido aprobada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, tomen conocimiento la Secretaría Académica, la Secretaría de Asuntos Jurídicos, la Dirección General Técnico-Académica, la Dirección de Concursos y la Dirección de Consejo Directivo; notifíquese mediante comunicación oficial a la Secretaría de Comunicación y Cultura para dar la más amplia difusión; elévese a la Universidad de Buenos Aires para su aprobación; y oportunamente, archívese.

***posee archivo embebido***